

ROMAN RIVAS NOGUERA

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE serie A

11 Avenida A 1-61 Zona 2, Barrio Hacienda La Virgen
Salamá, Baja Verapaz

Nº 0000014

ROMAN RIVAS NOGUERA
NIT.: 1902453-3

| DÍA | MES | AÑO |
|-----|-----|------|
| 31 | 1 | 2017 |

Nombre: **Secretaria de Coordinacion Ejecutiva de la Presidencia**

NIT.: **688117-3**

Dirección: **5a avenida 06-06 zona 1**

DESCRIPCION

VALOR

Caralala
Pago mensual por servicios tecnicos brindados al Consejo
Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz de la SCEP,
durante el 04 al 31 de Enero del año 2,017 según contrato
Administrativo No. 125-2017

[Firma]
Q4,200.00

Total en Letras:

Cuatro mil doscientos quetzales exactos

TOTAL Q.

Q4,200.00

INFORME MENSUAL SERVICIOS PRESTADOS A LA SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

| | | | | |
|-------------------------------------|----------|---|------------|---------------|
| Nombre persona contratada: | | ROMAN RIVAS NOGUERA | | |
| Tipo de Servicios: | | SERVICIOS TÉCNICOS | | |
| Dirección que evalúa el servicio: | | CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BAJA VERAPAZ | | |
| Número de contrato: | 125-2017 | Lugar y fecha de informe: Salamá Baja Verapaz, 31 de enero 2,017 | | |
| Período de prestación del servicio: | | De: | 04-01-2017 | A: 31-01-2017 |

Respetable Señor Secretario:

En cumplimiento de las cláusulas 2ª, 4ª, 10ª y 19ª del Contrato Administrativo arriba identificado, me permito por este medio; rendir informe de las actividades realizadas siendo éstas las siguientes:

- a) Prestar asesoría técnica al Jefe Administrativo y Financiero del Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de funcionamiento, así como en aspectos que deben ser incorporados en el Presupuesto para obtener la autorización para el ejercicio fiscal correspondiente.
- b) Brindar asesoría técnica sobre lineamientos que permitan la correcta emisión de los comprobantes provenientes de la revisión de proyectos de acuerdo a los procedimientos establecidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, para los desembolsos de los recursos de los proyectos y obras financiados con recursos administrados por el Consejo Departamental de Desarrollo.
- c) Brindar asesoría Técnica al Jefe Administrativo y Financiero respecto al correcto procedimiento de la preparación de la caja fiscal, de las conciliaciones y liquidaciones de cuentas bancarias, verificando que sean sustentados con los documentos correspondientes.
 - c1) apoye en la elaboración de la caja fiscal del mes de Diciembre 2,016
 - c2) brinde apoyo en la elaboración de conciliaciones bancarias en libros de control de proyectos de inversión 2,012, 2,013, 2,014 y 2,016
 - c3) acompañe a solicitar los estados de cuenta para la realización de las conciliaciones bancarias del mes de Diciembre 2,016
- d) Brindar apoyo y asesoría técnica en la elaboración de los informes requeridos al Consejo Departamental de Desarrollo que deban presentarse a la Contraloría General de Cuentas.
- e) Brindar asesoría técnica sobre la aplicación de procedimientos para la debida contabilización, inventario y actualización de los bienes cargados al Consejo Departamental de Desarrollo.
 - e1) apoye en la revisión del inventario físico de los bienes cargados al Consejo Departamental de Desarrollo
 - e2) Brinde apoyo en la impresión de hojas de resguardo de bienes para la revisión de bienes cargados al Consejo Departamental de Desarrollo
- f) Otras actividades que sean inherentes a la naturaleza de los servicios técnicos contratados que sean solicitadas por el Estado.

(f) Roman Rivas Noguera
DPI No. 1884943161501

Vo. Bo. Lic. Oscar Moisés Juárez Pérez
Director Ejecutivo
CODEDEBV

